



UNA PROPUESTA PARA LA MEJORA A LA CALIDAD DEL EMPLEO

ELIZABETH MORALES GUTIERREZ¹

INTRODUCCIÓN

La globalización ha ocasionado diversos cambios en la economía, lo cual ha repercutido en lo político y lo social. Ello dado que han tenido fuertes intervenciones, del rubro económico, ya sea en países desarrollados o en vías de desarrollo. Se parte de que hay una visión de libre mercado, misma que responde a dos categorías incentivadas por el neoliberalismo como sus principales ejes de acción: la competitividad y la eficiencia de las diversas organizaciones, instituciones o empresas privadas de los sectores productivos.

En los países subdesarrollados o en vías de desarrollo la globalización ha vuelto vulnerables a los sectores productivos, en comparación con aquellos países que controlan el mercado mundial como son: Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra, China, Japón por mencionar algunos; estos encuentran en la

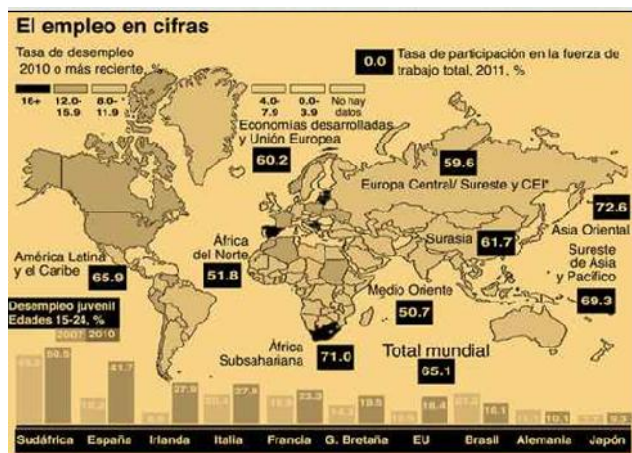
¹ Licenciada en Administración.

globalización y en el neoliberalismo diversas formas para enriquecerse al ejercer su poder que se transforma en estrategias para la competitividad y la eficiencia, lo cual les permite apoderarse de las diversas economías que no tienen la capacidad para hacer válida su autonomía. “En el caso de México, ya en este momento, 0.2% de las empresas (1000) controlan 80% del PIB Nacional, lo que convierte a la sociedad civil y a la nación en rehén de estos grupos oligárquicos”. (Urbiola, 2010:148)

Sin embargo el discurso de la globalización habla de desarrollo y crecimiento que hasta la fecha México y muchos otros países no han obtenido, incluyendo a Estados Unidos,² el siguiente mapa (cuadro 1) del empleo nos muestra en cifras la situación del empleo a nivel mundial que se presenta en la actualidad, pues el total de empleo en porcentaje a nivel mundial representa tan solo el 65.1 de la población, entonces podemos decir que el 34.9% de la población mundial se encuentra desempleada.

² Estados Unidos atraviesa una crisis económica marcada por un inmenso déficit presupuestario que ha provocado recortes en distintos sectores de los servicios públicos, mientras el desempleo se sitúa en 9.1 por ciento y afecta a unos 14 millones de personas. Periódico La Jornada, 18 de septiembre de 2011, p. 25

Cuadro 1



Fuente: La jornada

Las categorías de competitividad y eficiencia que son utilizadas en el neoliberalismo para referirse al crecimiento y desarrollo de un país producen la división inequitativa de la riqueza de las naciones. No obstante, podemos afirmar que los cambios a los que hacen referencia estas categorías son al abandono y austeridad de la población mexicana y de la sociedad mundial en general. “La pobreza y la riqueza son expresiones políticas en el espacio mundial en correspondencia con la centralización del poder y la economía del mundo.” (Urbiola, 2010:120).

Por tales motivos nos dimos a la tarea de hacer de este artículo una propuesta de aporte a una posible alternativa de desarrollo y crecimiento real en el país.

El tema de interés del que se parte es: el empleo; el cual se plantea a partir de la siguiente pregunta ¿Cómo tendría que ser la relación Gobierno y empleo?, considerando que no por ello podemos decir que tendremos un enfoque

autónomo; al contrario, hay otros factores que afectan o promueven al empleo, es por ello que proponemos los siguientes tres ejes para esta investigación:

En el primero abordaremos el tema del empleo por medio del *outsourcing* así como los llamados *trainee* y becarios haciendo mención al vacío legal que con lleva; en el segundo se revisaran algunas de las iniciativas de ley que se encuentran en la cámara de Diputados y Senadores que podrían ser aprobadas; como tercero y último eje tenemos el desarrollo social con sus diversas aportaciones en el empleo.

1.- El empleo y su flexibilidad en México

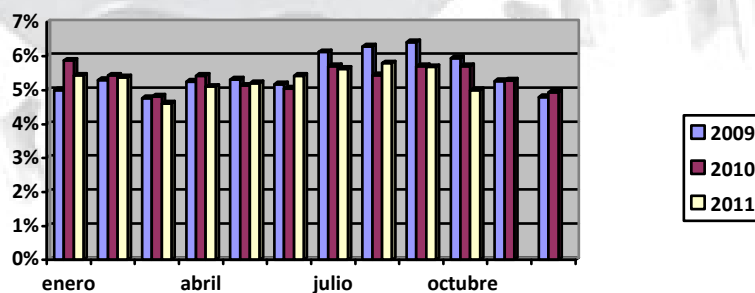
Uno de los grandes problemas del empleo ha sido la legalidad y la formalidad en los procesos de contratación de personal; que reflejan a su vez problemáticas macroeconómicas que terminan generando este tipo de salidas para lograr dentro de cualquier país una respuesta a la exigencia de empleo por parte de los ciudadanos. Al revisar algunas gráficas de empleo y subempleo en su mayoría se suman como el total de población económicamente activa trabajadora, pero si realmente hacemos referencia solamente el empleo formal entonces hablamos de cifras catastróficas a nivel internacional.

“A pesar de que muchos países experimentaron una fuerte recuperación del crecimiento económico en 2010, el desempleo mundial se ubicó en 205 millones

de personas, casi lo mismo que en 2009, y 27,6 millones por encima que en 2007, en vísperas de la crisis. La OIT prevé una tasa de desempleo mundial de 6,1 por ciento en 2011, lo cual equivale a 203,3 millones de personas desempleadas.” (OIT, enero 2011)

En el caso de México la desocupación sigue siendo uno de los principales indicadores del mal funcionamiento en las políticas de empleo, como vemos en la gráfica I. Los años 2009, 2010 y 2011 siguen con la tendencia al alza. No se han creado empleos formales que ayuden a subsanar este porcentaje de pérdida de empleo que se ha visto afectado en el periodo neoliberal por la falta de desarrollo que realmente aliente a la creación del pleno empleo.

Cuadro de población económicamente activa (desde 14 años y mas) en desocupación en México.



Creación propia. Cifras tomadas INEGI.

Pero si hablamos de desempleo, las salidas que se han creado para mantener a la población ocupada, son aquellos empleos que encontramos con frecuencia en las

ofertas de trabajo de las diversas organizaciones como son: el *outsourcing*,³ los puestos de *trainee* y/o becarios. Con estos supuestos empleos se da respuesta a los miles de desempleados y además se logra lo que el neoliberalismo busca: “el empleo irá adonde los trabajadores estén dispuestos a soportar más tratamientos inhumanos, donde hay menos sindicatos, menos protección, menos obligación de capacitar a los empleados y donde los Estados son menos vigilantes tanto del tratamiento de la mano de obra...” (Aktouf 2012:178).

Cuadro 1. Población ocupada según posición de ocupación, nacional trimestral (2010-2011).

Periodo	Total		Trabajadores subordinados y remunerados						Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados		No especificado	
	Personas	%	Total		Asalariados		Con percepciones no salariales		Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
			Personas	%	Personas	%	Personas	%								
2010																
I ²	45 500 120	100.00	29 710 598	65.02	27 541 131	93.03	2 069 467	6.97	2 085 148	4.63	10 279 062	22.64	2 925 312	6.50	0	0.00
II	46 375 672	100.00	30 026 340	65.17	27 917 096	93.98	2 109 254	7.02	2 179 100	4.73	10 697 920	23.22	3 172 312	6.89	0	0.00
III	45 562 219	100.00	29 982 256	65.23	27 593 018	93.35	1 994 238	6.65	2 184 187	4.75	10 514 695	22.88	3 281 081	7.14	0	0.00
IV	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2011																
I	45 430 173	100.00	30 270 989	65.63	28 272 638	93.40	1 998 301	6.60	2 049 521	4.51	10 324 746	22.73	2 784 922	6.13	0	0.00
II	46 355 701	100.00	30 658 397	65.14	28 531 344	93.55	1 977 053	6.45	2 249 473	4.85	10 488 686	22.63	2 959 145	6.38	0	0.00
III	46 315 997	100.00	30 886 667	65.97	28 761 457	93.12	2 125 210	6.88	2 332 562	4.98	10 510 242	22.45	3 086 526	6.69	0	0.00

Nota. Los datos que aparecen como ND. No se encuentran disponibles en INEGI.

³ “...la subcontratación neoliberal... debe considerarse como una modalidad de la noción central más abarcante de flexibilidad...las gerenciales toda flexibilidad neoliberal implica su ubicación en la perspectiva de liberalización mercados y de las nuevas doctrinas gerenciales toyotistas” (Iranzo 2005:VII).

Estas cifras lo que demuestran es que el Gobierno sí cuenta con información formal en la que se contabilizan 6,172,949 personas con empleo “formal”, tiene un apartado llamado “trabajadores con percepciones no salariales” sumados al rubro de “trabajadores” para el tercer trimestre de 2011 son 2,125,210 personas y también encontramos el rubro de “trabajadores no remunerados” al tercer trimestre del 2011 de 3,086,526 personas. Lo cual confirma que se utiliza el concepto de **trabajadores** de manera incorrecta; pues según la Ley Federal de Trabajo sólo se le llama trabajador a la “...persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado.” (Ley Federal del Trabajo).

Sin embargo, nos llama la atención los rubros de trabajadores no remunerados y los trabajadores que tienen percepciones no salariales, que se encuentran contabilizados para el INEGI como trabajadores, pues hacen referencia a estas nuevas modalidades de contratación.

Haciendo el análisis de los datos obtenidos en INEGI con el total de trabajadores, realizamos la siguiente tabla en la presentamos los porcentajes reales de acuerdo al 100% de personas empleadas para el tercer trimestre del año 2011:

Tabla 2. Personas empleadas tercer-trimestre 2011.

TOTAL DE PERSONAS EMPLEADAS	PATRONES	TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	TRABAJADORES NO REMUNERADOS	TRABAJADORES REMUNERADOS	TRABAJADORES CON PERSEPCIONES NO SALARIALES
46815997	2332562	10510242	3086526	28761457	2125210
100%	5%	22.5%	6.6%	61.4%	4.5%

Por lo tanto, de acuerdo al cuadro anterior el porcentaje de personas empleadas formalmente es de 61.4%, con lo que confirmamos la carencia de empleo formal en México dentro de las diversas organizaciones. Por lo que el segundo porcentaje más alto, es de personas que trabajan por cuenta propia con un 22.5%, lo que quiere decir o da respuesta a falta de empleo los trabajadores se han visto obligados a buscar dentro del subempleo una forma de remuneración; esto también nos indica que no son pequeñas empresas las que se han creado, sino solo son "establecimientos informales o personas físicas que se dedican a alguna actividad comercial. El siguiente porcentaje (tercero) se encuentra muy alejado de los dos anteriores representa a los trabajadores no remunerados con 6.6%, los cuales responden a un trabajo informal, pues todo trabajador ante la ley debe ser remunerado, sin embargo podrían ser familiares que se encuentran en los diversos establecimientos apoyando en la economía familiar sin cobrar un sueldo específico. El porcentaje que le sigue al escalafón son los empleadores con un

5%, los cuales responden a una mínima cantidad de la población en el que se puede ver la carencia de inversión para la creación de empleos, pues un 5% no puede ni debe responder a las necesidades de empleo que existen en el país. Con ello no pretendemos decir que la solución al empleo se encuentra en la creación de empresas privadas, pero si responde a un mayor número de empleadores que posiblemente se establecerían dentro del gobierno como parte del mercado laboral. Como último porcentaje tenemos a los empleados con percepciones no salariales 4.5%, los cuales cuentan con pagos que no generan algunos beneficios como el de cotizar al seguro social, impuestos, etc. Por lo tanto, no obtienen el total de prestaciones que otorga la Ley Federal del Trabajo para entrar en el rubro de trabajador empleado formalmente.

Realmente el tema de empleo en México es hasta el momento complejo por la falta de iniciativas que mejoren e incrementen la cantidad y la calidad de los empleos. Como se demuestra en el cuadro anterior el 22% aproximadamente a preferido emplearse por cuenta propia. Esto conlleva a que la relación empleo-gobierno desaparezca; entonces se presentan “nuevas” políticas de contratación que menoscaban las prestaciones del personal. Uno de esos usos y ahora costumbre es sin duda alguna el *outsourcing*⁴, el cual no tiene hasta el momento figura jurídica que lo rijan, no se hacen valer las demandas de los empleados; pues el patrón legalmente no es el patrón real. Lo mismo pasa en el caso de los

⁴ *ODesk*, fundado en Silicon Valley en 2003, es un sitio que cambia el juego, según su director, Gary Swart. Este sitio lleva la subcontratación (*outsourcing*) al nivel del trabajo individual. Según él, el concepto de trabajo como servicio satisface tanto a los empleadores, que pueden tener trabajadores a mano cuando los necesitan, como a los empleados, que pueden ganar dinero sin las dificultades de buscar trabajo en una gran empresa e incluso sin salir de casa. EIU, La jornada, 20 de septiembre de 2011, p. 2

becarios y *trainne* al no proveerles de un contrato que establezca la relación laboral formal entre el patrón y el empleado; en los tres casos se presenta el caso del empleo por tiempo definido.

La relación empleo-gobierno debe evitar este tipo de políticas de contratación para mantener los derechos laborales intactos que llevan a una mejor calidad de vida. Esto se demuestra con el derecho a la salud; cuando un empleado tiene derecho al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) o al ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) el empleado se encuentra asegurado y otorgando el derecho a la familia en forma descendente y ascendente de forma directa; con aportaciones por parte del patrón y del empleado las cuales no generan un gasto adicional por salud. Ahora veamos ¿qué sucede cuando la persona se encuentra laborando de manera informal becario / *trainee*, o un *outsourcing?*, en la mayoría de los casos no tienen derecho al Seguro Social, pues son contratados por tiempos muy cortos dentro de los cuales solo se les paga por honorarios; en otras ocasiones se cuenta con el beneficio del seguro social pero generando cotizaciones mínimas, las cuales no se ven reflejadas en el servicio por salud, pero si se ven reflejadas en el fondo a la vivienda INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores) y el FOVISTE (Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado). ¿Por qué decimos que afecta en el rubro de vivienda? Porque las aportaciones que genera el trabajador y el patrón al seguro social se registran en un fondo para la vivienda, el cual puede ser utilizado para obtener a mediano plazo una casa de interés social, pero si se

cuenta con un mínimo de aportación como el caso ya mencionado, lo más probable es que nunca se logre obtener la cantidad para hacer valer este derecho y por lo tanto los trabajadores tengan que pedir un préstamo bancario. El problema que se ha generado con ello es que la población económicamente activa tiene que invertir en sus “derechos”, que hoy se interpretan como necesidades básicas con gasto adicional al salario.

Hasta este momento hemos hecho referencia a la carencia que tiene el empleo al formar parte de nuevas políticas de contratación implementadas en México y que han tomado fuerza por la pérdida de control por parte del gobierno y las demás organizaciones que operan en el país. Como parte de la propuesta sabemos que se debe contar con la rigidez del gobierno volver a retomar el control sobre los derechos laborales. ¿Cómo se logra este control? primero se debe rechazar por parte de las instituciones de gobierno a formar parte del grupo que implementa este tipo de contrataciones, como segundo punto debe ser coparticipe y responsable de la creación de empleos y, como tercer, último punto debe innovar en las estrategias de contratación de personal para que se cumplan con los requerimientos tanto del patrón como del personal. Para ello la propuesta es que las Instituciones Publicas Universitarias, las cuales no forman parte ni están supeditadas al mando del Gobierno deberían ser el filtro para llevar el control de vacantes en el Gobierno y ubicar al personal adecuado dentro de los puestos indicados por cada una de las Organizaciones. A su vez, en el sector privado debe existir una Institución Gubernamental o Académica que haga pública la cantidad de vacantes así como los requerimientos legales en cada caso, dando respuesta a

los candidatos con mejores perfiles. Con ello no solo se tiene el control de personal y el control legal de las empresas, sino que a su vez se logra tener empleos remunerados y le permite a su población vivir con bienestar.

Sin embargo, se debe considerar que el *outsourcing* es una política de contratación que rebasa las fronteras, se ha vuelto un tema a nivel global. El *outsourcing* fue creado de manera impositiva desde los países desarrollados generando empleos con bajo costo como en el caso de la manufactura, pero ahora lo vivimos con cualquier tipo de actividad oficinista, como son los traductores, redactores, servicios de soporte técnico, entre otros trabajos que responden a la evolución de la tecnología. Por tales motivos se debe buscar a nivel internacional la regulación y desaprobación de estas prácticas globales de trabajo que conllevan a la desocupación de millones de ciudadanos en un país y que responden ahora ciudadanos de otras naciones para ocupar los puestos de trabajo que no requieren la presencia física del personal para llevar a cabo la tarea otorgada. Estos empleos no pueden ser regulados ni detectados para la sumatoria de vacantes; pues no hay vacantes reales, solo hay tareas otorgadas a personal calificado para su realización. ¿Cuántos empleos formales nacionales se han perdido hasta el momento por la utilización del *outsourcing* global?

En el caso de *trainee* comienza el desarrollo de personal joven en las empresas, otorgándoles un tutor, que a su vez tiene la obligación dentro de la empresa de enseñarle todo lo que sabe, además de que se encuentran el 100% del tiempo laborando juntos. Cabe mencionar que el personal que lleva tiempo en la empresa desarrollándose y por ende de edad mayor es el indicado para enseñar.

Al finalizar el entrenamiento el *trainee* ocupa el lugar del personal con antigüedad; esto genera la baja de personal con experiencia, el cual, había logrado por el tiempo transcurrido en la empresa un sueldo alto y mejores prestaciones. Sin embargo, terminan siendo despedidos. El puesto de *trainee* debería existir para una mejora continua en capacitación y no para abaratar la mano de obra de los empleados. Si se otorgara una capacitación mano a mano en las empresas para hacer un programa de desarrollo a los empleados, serviría como incentivo y mantendría al personal dentro de la empresa con una mayor disposición para aportar sus ideas y beneficiar el crecimiento de la empresa y del mismo personal. Pero ahora tendríamos que hablar de costos de personal, ¿realmente las empresas buscan personal capacitado y bien remunerado? Si este último fuera el caso, la reforma a la Ley Federal del Trabajo se haría para reconocer este puesto a ocupar en todas las organizaciones al momento de capacitar al personal de nuevo ingreso.

Por último, tenemos a los becarios que se encuentran dentro de las organizaciones con ese nombramiento por un periodo establecido y además no cuentan con las prestaciones que la empresa ofrece a sus demás trabajadores. Solo se les otorga apoyo económico y vales de comida (en algunas ocasiones). Es muy similar al caso de *trainee* al ser personal sin experiencia, jóvenes en su mayoría que buscan obtener una oportunidad en el mercado laboral y que por obtener esa experiencia que no les otorga un empleo formal; sacrifican el salario y sus prestaciones por un periodo con el propósito de lograr entrar al mercado laboral.

Ante estas perspectiva debemos hacernos las siguientes preguntas: ¿qué órgano de gobierno y Ley regula políticas de contratación?, ¿por qué no cuentan con el sueldo y las prestaciones establecidas por ley?, y como última pregunta es ¿quién lo permite?

Como podemos analizar con los tipos de contratación anteriormente mencionados se busca dar respuesta a los diversos sectores de la población que buscan entrar en el mercado; jóvenes que quieren integrarse al mercado laboral, empresas que se encuentran dentro de un mercado competitivo y buscan la mejora continua para entrar al mercado con los países desarrollados y lograr un crecimiento potencial y aquellos que buscan donde emplearse al ser liquidados de las empresas y cuentan con experiencia laboral.

Pero realmente la sociedad no busca integrarse a un mercado laboral desleal, busca obtener beneficios por su trabajo. Sin embargo en México se ha encarecido el empleo, el interés en este momento por parte del gobierno y de los empresarios es que se favorezca al libre mercado, el cual no responde a la creación de empleo. La época neoliberal responde a los derechos de los empresarios, así como en la economía de los mismos, por tal motivo se busca la expansión del capital. Sin embargo lo que se requiere es fijar metas a largo plazo y repensar en derechos económicos de la población, como son el derecho a la salud, a la vivienda y a la educación; como todos aquellos derechos que le proporcionen un nivel de seguridad.

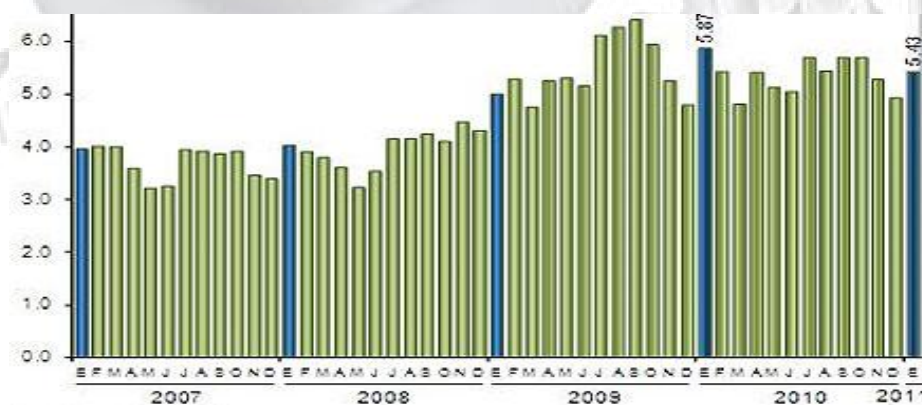
Esta es la propuesta que establecemos en la relación empleo-gobierno; es incentivar el empleo formal en los diversos sectores económicos, creando por parte del gobierno fuentes de empleo; uno de ellas es invirtiendo en el Desarrollo Social, este a su vez genera infraestructura que posibilita la creación de empleos dando respuesta a la población. Otra de las estrategias que beneficiarían a la población es con el subsidio a los desempleados los primeros derechos que se deben de cubrir son los de la sociedad y por tal motivo debe volver a intervenir en la regulación del mercado es buscar, debemos dar solución a este tipo de usos que se han vuelto costumbre en nuestro país y establecer cuál es la aplicación de las leyes vigentes a nivel internacional que se van a reconocer dentro del país para apoyar la economía nacional y no responder a las necesidades del mercado internacional o libre mercado.

Estos tres tipos de “empleo” son parte de una política neoliberal que no otorga los beneficios que México podría ofrecer a sus ciudadanos. Se lograría tener mejores condiciones de vida si el gobierno enriqueciera los diversos sectores que benefician a la sociedad. Como sucedía, por lo menos declarativamente, con “...el sistema financiero de la década de los noventa se tenían entre otros objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: elevar la eficiencia de las instituciones financieras, asignar créditos a la actividad productiva y reducir el costo de financiamiento a través de bajar el margen de intermediación.” (Núñez, 2011:181). Cabe mencionar que la tasa de desempleo, el salario, la inflación, entre otros, son indicadores económicos que el neoliberalismo ha privilegiado y convertido su seguimiento y control en dogma económico, ello a costa de no considerar el poder adquisitivo

real, la calidad de los empleos, las prestaciones sociales de los trabajadores y de la población económicamente activa.⁵

Para mejorar la tasa de desempleo en México primero es indispensable responder a la siguiente pregunta ¿Es necesario hacer en México uso de este tipo de empleo llamado *outsourcing*, *trainee* y becario, para lograr competir a nivel global? La respuesta afirmativa se tendría que basar en la mejora sustancial que ha tenido la sociedad con este tipo de empleo, desafortunadamente la siguiente gráfica muestra que la tasa de desocupación se ubicó en 5.43% en 2011 en comparación al 5.87% registrado en enero de 2009, lo cual indica que dicha mejora sustancial no ha llegado, ni llegará.

Gráfica I



Fuente: Gráfica de desempleo al mes de enero 2011: INEGI

Como podemos observar en la gráfica de desempleo la tasa va en aumento, pues en 2007 estaba por debajo del 4% a diferencia del 5.43 % en 2011, por lo tanto

⁵ “Las particularidades del neoliberalismo en México radican en que ha puesto en el centro de su atención la estabilidad de algunas variables macroeconómicas como la inflación, el tipo de cambio, el superávit fiscal o la balanza de pagos, pero se han descuidado gravemente el crecimiento real de la economía, el empleo y el salario real, lo que ha deteriorado estructuralmente al mercado interno. [Huerta, 2009].” Citado por Hernández, Mario (2011), *La inercia ideológica del neoliberalismo: las raíces de la mediocridad económica en México* en Redpol No. 3

este tipo de estrategia de empleo no proporciona al país ninguna mejoría, pues solo se crea un escenario ficticio al que responden los empresarios y da como resultado la falta de oportunidades reales a la sociedad. “Con las modas como reingeniería, racionalización deslocalización, *outsourcing*, fusiones-adquisiciones, etc., la maximización del valor de cambio, se logra en esencia por el aumento del desempleo, el descenso continuo del valor del trabajo y la nula consideración de los daños ocasionados a la naturaleza.” (Aktouf, 2012:204).

El problema del gobierno neoliberal es que ha permitido que el sistema financiero del país se base en especulaciones y no en una economía real, la cual no permite la implementación de mecanismos que mejoren y promuevan nuevas estrategias para la creación de empleo a nivel nacional así como, a nivel mundial.

2.- Propuestas de reforma a la Ley Federal de Trabajo

Otro de los temas que nos dimos a la tarea de investigar para mejorar el empleo en México es la revisión de las iniciativas de ley de reforma a la Ley Federal de Trabajo elaboradas por el gobierno y los principales partidos políticos del país, presentadas al poder legislativo, es decir, a las Cámaras de Senadores y Diputados, dichas iniciativas de ley buscan la regulación y se supone la mejoraría de las condiciones laborales. Situación que hipotéticamente implicaría que: “Lo que importa no es el tamaño del Estado sino su capacidad para promover y orientar el proceso de crecimiento económico hacia el cumplimiento de los fines

del desarrollo, reconocidos constitucionalmente, y que no es otro que el de mejorar las condiciones de vida de la población.” (Ávila, 2006:255)

Tomando como punto de partida la Ley Federal del Trabajo los diversos partidos (PAN, PRI y PRD), han elaborado sus propuestas de reforma a la misma; sin embargo ninguna hasta el momento ha sido aprobada. Estas propuestas han sido objeto de mucha polémica, pues la lógica sería mejorar las condiciones laborales, pero no se llega a ningún acuerdo en el poder legislativo para aprobar alguna de las reformas propuestas.

Lo que opina la CNDHDF (Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Distrito Federal) con respecto a las iniciativas de ley presentadas es: “... que con dichas iniciativas se rompe con el principio de bilateralidad y estabilidad en el empleo. Señaló que es importante tener un salario remunerador, condiciones de trabajo dignas, seguridad social y libertad sindical.” (CNDHDF: Fuentes, 2011).

Dentro de la Cámara de Diputados se encuentra diversas propuestas de reforma a la Ley Federal de trabajo entregadas por los diversos partidos, sin embargo en este artículo citaremos solamente tres propuestas actuales y de los principales partidos políticos (PRI, PAN y PRD).

La propuesta de reforma que presentó el Partido Acción Nacional a la Cámara de Diputados en el año 2010. Esta propuesta pretende cambiar y modificar artículos como son los de capacitación y crear la contratación por horas; así como, minimizar los pagos por antigüedad, terminar con los sindicatos para la defensa del trabajador y busca legalizar al llamado *outsourcing*. Logrando de esta manera

continuar con una reforma laboral que no permita a los empleados mejorar sus condiciones de vida.⁶

De la misma forma la propuesta priista lo que plantea es una reforma que apoya la minimización de los derechos laborales, así como la creación de empleos precarios que conllevan el empobrecimiento de la población: “La iniciativa de reforma laboral que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) legaliza el fraude de las empresas *outsourcing*, incentiva la contratación eventual, genera inestabilidad en el empleo, modifica la tabla de enfermedades y la convierte en un apartado de derechos administrativos.” (La Jornada, Muñoz, 22 de marzo del 2011).

Lo que se ha demostrado en México de acuerdo con las diversas propuestas para la reforma de la Ley Federal del Trabajo es que se sigue trabajando dentro del gobierno y de las Cámaras de Diputados y Senadores como si se tratara de un asunto de partidos políticos y de grandes empresarios “... la comunidad empresarial se gasta grandes sumas tratando de conseguir que la legislación le permita dedicarse a esas prácticas inicuas”. (Stiglitz, 2011:326) y no como una solución real a la falta de actualización y mejora de una Ley que para el caso de México respondería a la intervención y regulación del gobierno para mejorar las condiciones de los trabajadores.

⁶ “...la Cámara de Diputados, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó ayer una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que pretende dar mayores beneficios a los patrones, limitar el ejercicio del derecho de huelga, legalizar la práctica de la subcontratación (*outsourcing*) para no generar derechos laborales e imponer los denominados periodos de prueba.” (Méndez, y Roberto Garduño, La Jornada, 19 de marzo del 2010).

3.- El desarrollo social coparticipe del empleo

Para poder aspirar a un verdadero desarrollo como lo han prometido los diversos gobiernos que se encuentran dentro de la corriente del neoliberalismo, es fomentando y regulando el mercado; así como incentivando la producción interna del país, sin embargo, lo que tenemos es el apoyo a los grandes inversionistas extranjeros que llegan a México, con la intención de generar riqueza, pero esa riqueza nunca se verá retribuida en la Nación que le permitió lograr ganancias extraordinarias de las cuales no goza en su país de origen: “Las bajas tasas de crecimiento económico en la era neoliberal han determinado la insuficiencia de la demanda de trabajo frente a una creciente oferta de trabajadores, quienes han debido asumir las vulnerabilidades del empleo informal y el pago de salarios reales bajos, el punto de que el salario mínimo real del año 2000 representa un tercio del vigente en 1980.” (Ávila, 2006:237)

Este tipo de política de “desarrollo” está generando que los productores nacionales cierren sus negocios, microempresas o medianas empresas al no poder competir en el mercado con los precios que establecen estos grandes corporativos; pues no cuentan con apoyos económicos y tecnológicos principalmente por parte del gobierno. “...el actual sufrimiento en materia de trabajo es más que el resultado de la crisis financiera. La globalización y la innovación tecnológica producen cambios a largo plazo en la economía mundial que alteran la estructura del mercado de

trabajo.” (La gran crisis global del trabajo, La Jornada, 20 de septiembre de 2011, p. 2)

Una de las soluciones a esta problemática sería evaluar el impacto tecnológico en la promoción de empleo y contrarrestarla con la creación de nuevos empleos. La creación de empleo se puede lograr solamente con el apoyo y regulación del gobierno; una de las formas sería minimizar los requisitos para la creación de empresas nacionales en México, continuar y mejorar los subsidios y su regulación, así como la supervisión de los mismos, crear nuevamente comisiones y si es necesario la creación de instituciones que adquieran productos nacionales para su venta en puntos estratégicos por ejemplo: la CONASUPO⁷, para generar nuevamente el mercado interno y la producción interna; también es necesario ver si la solución a la problemática de la producción nacional mejora en algunos casos al llevar tecnología necesaria que permita disminuir los costos de producción, lo cual realmente puede generar productividad, competitividad y eficiencia para competir internacionalmente con exportación de productos mexicanos y sobretodo fomentar el mercado interno.

La carencia de subsidios o apoyos gubernamentales fomenta en gran medida la pérdida de productividad en los sectores agropecuario, ganadero, pesquero y manufacturero, por mencionar algunos de gran importancia en el país; y a su vez, las personas que en cierta medida obtenían sus ingresos de estas actividades

⁷ “En 1965 se crea Conasupo para organizar...todas las actividades reguladoras del gobierno realizadas con el agro. Se definió como un instrumento que permitiría promover el desarrollo económico y social de México a través de 2 funciones: a) regular los mercados de los productos básicos..., b) proteger a los consumidores de bajos ingresos...” Yúñez, Antonio en COLMEX (2000:2)

ahora se ven sin ninguna remuneración y como consecuencia cambian de residencia abandonando sus bienes y buscan un trabajo en donde emplearse; sin embargo, como ya hemos mencionado la crisis económica generó la pérdida de empleos formales, entonces ¿en dónde se pueden contratar a estas personas que quedaron sin ningún ingreso?. La población está optando por el empleo informal por no haber otro tipo de forma de vida, pero esto realmente representa el abandono de la población pues no se ofrece salud, vivienda, salario, entre otras prestaciones que debería tener todo trabajador, esto si hablamos de la población que desea obtener sus ingresos sin afectar a terceros; pero se han creado otro tipo de formas de vida en el País, las cuales han generado una oleada de inseguridad que presenta a nivel nacional una inestabilidad tanto interna como externa, misma que se refleja en la producción y el consumo de los diversos sectores productivos y de servicios en los que México podía competir, como lo era el turismo, cabe mencionar la ola de violencia que se vive en lugares emblemáticos como Monterrey y Acapulco por mencionar algunos.

Uno de los temas que ahora México tiene muy presente es la seguridad, pues la seguridad en un país es de suma importancia tanto en el sector financiero como en el sector social; lo vemos con los grandes inversionistas al establecer sus corporativos en diversos países.

Igualmente pasa con el empleo, la población necesita sentir seguridad social y esta seguridad sólo la puede ofrecer la estabilidad del país al intervenir en el desarrollo y bienestar de la población; lo cual se va a ver reflejado en la creación de empleo, el derecho a la salud, percibir un ingreso en su vejez, poder gozar de

una vivienda digna, otorgamiento de subsidios a la población desempleada, incentivar la producción interna del país, entre otros.

Por mencionar uno de los casos como bien lo menciona la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), México no ha apoyado a la población desempleada pues: “México es el único país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que no tiene seguro de desempleo, lo cual debe ser una prioridad fundamental para el país, advirtió el organismo internacional”. (La jornada, Miranda, 17 de septiembre del 2011.)

Por tal motivo, otra de las propuesta que se suma en este artículo es crear y fomentar este seguro de desempleo que le permitiera a los mexicanos tener un ingreso fijo por el tiempo que requiera hasta encontrar un empleo formal acorde a sus necesidades, conocimientos y experiencia, lo cual permitiría garantizar cierta calidad de vida de la población y reactivar los ciclos económicos con cierta proporción.

Sin embargo hay un tipo de pensamiento (neoliberal) que responsabiliza del desarrollo de un país a los grupos empresariales y no a un conjunto de actores políticos, sociales y gubernamentales que toman decisiones en el país, por ejemplo con respecto a la educación y su relación con el mundo laboral cabe mencionar: “Reducir esta nueva tasa natural de desempleo requerirá de reformas estructurales, como cambiar los programas de estudio para que los egresados salgan con las capacidades que buscan las empresas, ajustar el sistema impositivo y modernizar la red de seguridad social, y por encima de ello crear un

clima favorable a la innovación y la actividad emprendedora.” (La jornada septiembre del 2011).

En el cuadro 2 se muestran las empresas que generan la mayor cantidad de empleos a nivel mundial; éstas son las transnacionales y multinacionales que obtienen grandes ganancias haciendo uso de aquellos países que permiten la explotación de su mano de obra. En el mismo cuadro vemos como se encuentra la repartición de empleo a nivel mundial; en el que solamente el 40% tiene un empleo de tiempo completo en alguna empresa y el 31% tiene el tiempo completo por su cuenta. Ahora si analizamos el desempleo se encuentra en un 7% a nivel mundial y hablando en cifras son tres millones cien mil habitantes para 2011.

Cuadro 2



Fuente: La jornada

Estas estadísticas lo único que nos dice es que tan fuertes son estas empresas a nivel mundial, sin embargo, lo que tendría que reflejar es que tan bien

remunerados y que calidad de vida tienen los empleados que trabajan para estas empresas tan fuertes a nivel mundial.

Si vemos la diferencia que existe en el sueldo de un empleado de Walmart a un empleado de otro supermercado que no se encuentra en esta gráfica, podríamos decir que ninguno. El beneficio real para las transnacionales se encuentra en la ganancia para ellas mismas y no en lo que le otorga al país en donde se encuentre y menos a su población. Es por ello que surgen las siguientes preguntas ¿Qué sustento hay para decir que el mundo empresarial debe responder a la carencia de empleo? ¿Quién debe dar solución a los bajos salarios? Las respuestas no están en pensar que la sociedad debe de apegarse a las necesidades de las empresas, sino debemos buscar cuales son las necesidades reales del país que permitan crear e implementar aquellas estrategias que le proporcionen un ambiente favorable para obtener un desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de los mexicanos y de la población global: “Una mano de obra globalizada puesta a competir de manera salvaje consigo misma y usada en principio según los criterios y las exigencias de “flexibilidad”, de precariedad, de especialización neotayloriana, de subvaloración, de la inseguridad absoluta de un día a otro, de estrés y de sobrecarga continua, no puede en ningún caso ser una mano de obra inmersa en la motivación, el entusiasmo y la productividad.” (Aktouf, 2012:178).

No se puede plantear que un país logre activar sus ciclos productivos y mejorar la calidad de vida de la población con el sólo otorgamiento de empleos estables y bien remunerados. El problema real no es solo el empleo, sino es un problema que engloba factores macroeconómicos que no dependen de algo bien focalizado;

es por ello que para poder mejorar en cualquier problemática a nivel nacional se deben implementar estrategias integrales por parte del gobierno que impulsen la tecnificación de los procesos productivos, mejoren la calidad en la educación, fomenten la ciencia aplicada, restablezcan la posibilidad de crear empleos por parte del gobierno; entre otros que beneficiarían el nivel de vida del país. Debemos volver a valor el papel que juega el Estado actual y sus antecesores; replantear las funciones básicas del Estado y su relación con el mercado, establecer nuevamente los alcances del mundo empresarial. Las estrategias legales, sociales, económicas, políticas y culturales que sean creadas o rehabilitadas; no tienen por qué responder a las necesidades empresariales, sino a las necesidades de crecimiento y desarrollo del país; así como, de sus ciudadanos.

CONCLUSIÓN

Es complicado pensar en una solución real a la problemática del empleo en México y a nivel global, una sola estrategia no llevará a la mejora que se requiere, pues hay una serie de intereses empresariales a nivel internacional que no permiten llevar a cabo propuestas que verdaderamente cumplan con el objetivo.

Sin embargo, lo que sí podemos afirmar es que para ello el gobierno debe tomar nuevamente las riendas del control del mercado tanto nacional como internacional. Se debe tener en cuenta que los organismos internacionales creados para la regulación del mercado operan con la ideología neoliberal, por tal motivo se imponen las reglas del juego y no es fácil implementar estrategias que no

concuerdan con sus objetivos. Pero si realmente la intención es mejorar los indicadores macroeconómicos, además de las condiciones laborales de México es momento de comenzar a crear la infraestructura para el futuro y el marco legal hacerlo cumplir, superar la impunidad y la ausencia del ejercicio del estado de derecho, por lo menos con respecto al cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo; además cabría pensar en que dicha ley debe privilegiar la satisfacción de las necesidades de los trabajadores, de sus familias y de la población económicamente activa en general.

Crear un ambiente favorable para la producción nacional en México no dependerá del mercado Estadounidense, sino generará su propio mercado interno, el cual le permita obtener un mayor PIB, acompañado de un conjunto de políticas públicas y económicas que garanticen la distribución de la riqueza y eviten la concentración de la misma. Todo ello permitirá a su vez estabilidad económica, social y política, las cuales se sumarían a la generación de empleo. Por otro lado, se debe mejorar el sistema fiscal mexicano pues el control lo tiene actualmente el mundo empresarial, por lo cual responde de manera exclusiva a sus intereses; cabe mencionar que habría que elaborar una política de recaudación fiscal bajo la lógica de hacer pagar más impuestos a los grandes grupos empresariales que obtienen ganancias en miles de millones de pesos. Impuestos que el gobierno debería destinar a gestionar el desarrollo social. Mientras se permita evadir impuestos a las grandes empresas y se cobre más impuestos al consumo se puede plantear que se privilegia a los grandes monopolios y oligopolios en México que controlan

el 80% del mercado nacional y el gobierno renuncia a la posibilidad de regular y fomentar el desarrollo.

Debemos romper con la política neoliberal, pues ella ha obtenido como gran logro con respecto a la población la pobreza, bajos salarios, empleos sin prestaciones, empleos precarios y falta de empleos. Para romper con ello requerimos que el gobierno vuelva a tomar sus responsabilidades como agente económico que promueva el desarrollo; así como las diversas dependencias respondan a sus obligaciones y fines para con la sociedad y no seguir otorgando concesiones a los empresarios que promueven la omisión de la ley o la transformación a su favor de la legislación.

Podemos remontarnos a la historia de México y analizar el periodo de crecimiento que tuvimos a nivel nacional al capitalizar la inversión del gobierno en la creación de instituciones, empresas estatales y paraestatales que generaron empleo, producían productos y servicios, así como, respondieron a las necesidades de la sociedad al hacer que hubiera una reinversión con las ganancias obtenidas, las cuales a su vez se reflejaban en una sociedad más equitativa en la que podíamos hablar de una clase media trabajadora.

Por último y contra los defensores del neoliberalismo cabe recordar lo que menciona Omar Aktouf: “La globalización neoliberal y sus abortos terribles, “nueva economía o economía virtual”, han colocado en el mercado mundial montañas de dinero artificial sin equivalente en la economía real (empleos, productos o servicios, utilidades concretas), que evidentemente, sólo impulsan una maquinaria

económica -transformada en casino mundial- incontrolable y más destructiva que benéfica.” (2012:179)

BIBLIOGRAFÍA

Aktouf, Omar (2012), *Administración, Tradición, revisión y renovación*, Pearson.

Ávila, José Luis (2006), *La era neoliberal*, Oceano-UNAM.

Núñez, Héctor (2010), *La crisis del neoliberalismo en México hacia un nacionalismo globalizado*, Plaza y Valdez.

Ramírez, Beatriz (2009), *La servidumbre del amo. Paradojas del administrador*. UAM.

Rodríguez, Victoria (2010), *Economía con un enfoque constructivista*, Plaza y Valdez.

Stiglitz, Joseph (2010), *Caída Libre*, Taurus.

Urbiola, Alejandra (2010), *Ventaja Cooperativa y organización solidaria en el mundo complejo*, Fontamara.

HEMEROGRAFÍA

Fuentes Muñiz, Manuel, *Propuestas de reforma a la Ley Federal del Trabajo afectan a los derechos de los trabajadores*, Boletín 103/2011, 26 de marzo de 2011.

Méndez, Enrique y Roberto Garduño, 2010, 19 de marzo, *Presenta AN reforma a la Ley Federal del Trabajo que limita el derecho de huelga*, *La jornada*, p. 8

Muñoz Ríos, Patricia, 2011, 22 de marzo, *ANAD: la propuesta de reforma laboral priísta parece ley de comercio obrero*, *La jornada*, p. 40

Miranda, Juan Carlos, 2011, 17 de septiembre, *Pide a la OCDE a México dar prioridad a seguro de desempleo*, *La Jornada*, p. 24

AFP, 2011, 18 de septiembre, *Convocan jóvenes a tomar Wall Street*, La Jornada, p. 25

EIU, 2011, 20 de septiembre, *La gran crisis global*, La Jornada, p. 18

PAGINAS ELECTRÓNICAS

[HTTP://REDPOL.AZC.UAM.MX](http://REDPOL.AZC.UAM.MX)

[HTTP://QUINTO.INFORME.GOB.MX](http://QUINTO.INFORME.GOB.MX)

[HTTP://CODEX.COLMEX.MX](http://CODEX.COLMEX.MX)

